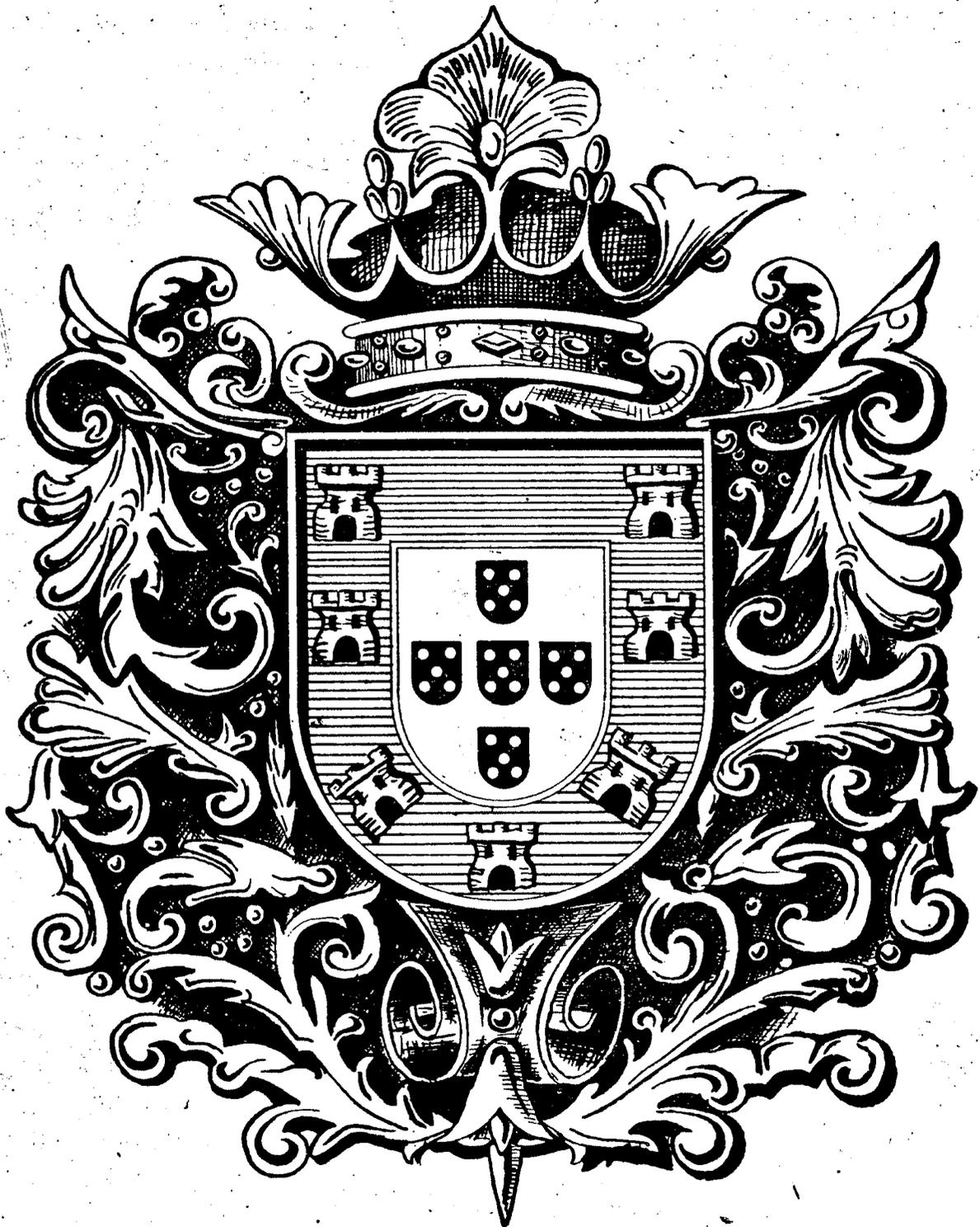


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año **LIV**

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archive - Biblioteca

Número **2.745**

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1979

N OFICIAL

CEUTA



Número 2745

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1979

El Boletín Oficial

Suscripción
Anual
Suscripción
Publicación
Ejemplar

Palacio

Horas de Atención
VIERNES de

Horas de visita
General: De 10 y 30 a
de sesión.

Horas de Oficina
Abiertas: De 9 a 14

Horas de despacho

Industria

Instalaciones eléctricas
metálicas -

Muelle Cañonero Datar

ALMACÉN

DROGUERÍA

ARTÍCULOS

A

Avda. de Regulares

Teléfonos: 51 20

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

17 de Mayo de 1979

462

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 8 de Mayo de 1979, en 1.ª Convocatoria que redacta el Secretario Gral. Interino en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la ciudad y en el Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Comisión Primera

Aprobar propuesta de la Comisión para establecimiento de las normas que, en lo sucesivo, hayan de seguirse para contratación de obras municipales, con una salvedad: Cuando ésta represente un presupuesto superior a 600.000 pesetas, el procedimiento será el de subasta o concurso-subasta, y cuando sea inferior a esta cifra, el de concierto directo mediante la libre promoción de ofertas.

Que, en relación con lo anterior, por razones de suma urgencia se haga una excepción con las obras o servicios necesarios para el montaje del Real de la Feria, pudiéndose llevar a cabo las adjudicaciones por concierto directo.

Encomendar a los Servicios Técnicos Indus-

triales de este Ayuntamiento, la redacción de proyecto para modificación de las instalaciones eléctricas en las plantas baja, primera y segunda del Palacio Municipal.

Anunciar subasta pública para la contratación de las obras de dotación de alumbrado a las calles Jáudenes, Queipo de Llano y 2 de Mayo con presupuesto de 1.825.038 pesetas.

Dejar en suspenso la contratación de las obras de dotación de alumbrado al camino que une la Barriada de Manzanera con la del Sardinero y que por la O. T. O. se estudie la posibilidad de habilitar dicha comunicación y, en su caso, se redacte el oportuno presupuesto.

Aprobar presupuesto de 185.006 ptas. para reparación urgente del alcantarillado de la calle Dueñas.

Id. id. de 544.435 pesetas para blanqueo y pintura del Grupo Escolar y Microescuelas de la Barriada General Orgaz.

Declarar desierta la subasta convocada para la dotación de colector y galería de desagüe para la recogida de aguas procedentes de urbanizaciones Juan Carlos I y Los Rosales, por importe de 3.457.372 pesetas.

Que, en relación con lo anterior, por el señor Arquitecto Municipal se revise y, en su caso, se actualice el presupuesto para convocar nueva subasta.

Aprobar presupuesto de 165.140 pesetas para los trabajos de pintura a realizar en el Ambulatorio de la Barriada Príncipe Alfonso.

Autorizar a la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S. A., con determinados condicionamientos, para colocar cuatro postes para instalación de un tendido aéreo a fin de incrementar la tensión, insuficiente en algunos Grupos, entre el transformador de «Solis» y la Bda. García Valiño.

Id. a don Ramón Ostio Toro para levantar la calzada en la calle Serrano Orive, a fin de instalar cable eléctrico para suministro de energía a un kiosco en la Plaza del Capitán Ramos, en el que se expenden helados.

Denegar solicitud de don Emilio Jalil Abumadhan, de licencia para cubrir con chapas de uralita, la terraza existente ante su local comercial sito en Teniente Coronel Gautier 64, toda vez que la pre-



OFICIAL

CEUTA

LEGAL. CE. 1.-1958

17 de Mayo de 1979

triales de este Ayuntamiento, la redacción de proyecto para modificación de las instalaciones eléctricas en las plantas baja, primera y segunda del Palacio Municipal.

Anunciar subasta pública para la contratación de las obras de dotación de alumbrado a las calles Jáudenes, Queipo de Llano y 2 de Mayo con presupuesto de 1.825.038 pesetas.

Dejar en suspenso la contratación de las obras de dotación de alumbrado al camino que une la Barriada de Manzanera con la del Sardinero y que por la O. T. O. se estudie la posibilidad de habilitar dicha comunicación y, en su caso, se redacte el oportuno presupuesto.

Aprobar presupuesto de 185.006 ptas. para reparación urgente del alcantarillado de la calle Dueñas.

Id. id. de 544.435 pesetas para blanqueo y pintura del Grupo Escolar y Microescuelas de la Barriada General Orgaz.

Declarar desierta la subasta convocada para la dotación de colector y galería de desagüe para la recogida de aguas procedentes de urbanizaciones Juan Carlos I y Los Rosales, por importe de 3.457.372 pesetas.

Que, en relación con lo anterior, por el señor Arquitecto Municipal se revise y, en su caso, se actualice el presupuesto para convocar nueva subasta.

Aprobar presupuesto de 165.140 pesetas para los trabajos de pintura a realizar en el Ambulatorio de la Barriada Príncipe Alfonso.

Autorizar a la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S. A., con determinados condicionamientos, para colocar cuatro postes para instalación de un tendido aéreo a fin de incrementar la tensión, insuficiente en algunos Grupos, entre el transformador de «Solis» y la Bda. García Valiño.

Id. a don Ramón Ostio Toro para levantar la calzada en la calle Serrano Orive, a fin de instalar cable eléctrico para suministro de energía a un kiosco en la Plaza del Capitán Ramos, en el que se expenden helados.

Denegar solicitud de don Emilio Jalil Abumalhan, de licencia para cubrir con chapas de uralita, la terraza existente ante su local comercial sito en Teniente Coronel Gautier 64, toda vez que la pre-

tendida construcción tético.

Subordinar el municipal de obras a construir un edificio de la República Ar viamente la que co

Que por la P. lancia en orden a nas, denunciando obtenido previamente

Conceder licen rez y Pérez, con d para obras de mejc dad sito en Baro A javana y utilizarlo

Que por la O. lares y se comprue particulares seaju plazos de ejecución

Co

Quedar enterad que se recoge el es Arbitrio de Importa rencia al día 5-5-79

Co

Que para repa tedral, cuyo gasto invite al vecindario abrirá una suscrip Ayuntamiento con

Aprobar gasto de una estantería m teca de la Asociaci

Conceder send Inspección de Ense cional «Lope de Ve

No tomar en co solicitud del Ilmo. Ministerio de Educa tamiento costee los de Actos de los Ins rato en el que recie dio, toda vez que e propiedad municipa

Aprobar gasto ción de los desperfe Colegio Nacional M

Co

Quedar enterad vo a la reunión cele

mes solicitud de la Sociedad Deportiva Unión Afríca Ceuti de licencia para instalar 8 mesas con sus correspondientes sillas y toldos junto a la fachada lateral del Mesón sito en el Angulo.

Desestimar solicitudes de don Manuel González Recio y don Miguel Moya Albacete, de autorización para dedicarse a la venta ambulante de artículos de bisutería y regalos.

Id. id. de don Francisco Moltó Planas y doña Rosario Lobato Aguilar id. id. para reserva de una zona de aparcamiento delante de sus establecimientos comerciales, en General Yagüe 2 y Avda. del Ejército Español 10.

Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes solicitud de don Manuel Muñoz Molina de que se le conceda una licencia de auto-taxis en compensación de la que poseía en el antiguo Sahara Español.

Conceder tres autorizaciones para transferencia de licencia municipal de servicio público de transporte de mercancías correspondientes a una furgoneta y dos motocarros.

Autorizar a don Salvador Lobato Rivero para sustituir furgoneta de servicio público por mejora de material.

Que se curse escrito a la Jefatura de la Policía Municipal para que permita el estacionamiento de los vehículos de señores Médicos, siempre que ostenten el distintivo de tales cuando y efectuen visitas domiciliarias.

Comisión Sexta

Quedar enterada de informe de gestión relativo a funcionamiento de los servicios, personal, ambulancia, etc. etc. de todo lo cual se someterá a la Permanente en una próxima sesión la correspondiente propuesta de acuerdo.

Comisión Séptima

Quedar enterados del informe de gestión.

Poner a disposición del señor Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión la cantidad de 8.000.000 pesetas, bajo la rúbrica de «gastos a justificar», de cuya suma así como de los ingresos que se obtengan por la subasta de los terrenos del Ferial y otros, deberá rendir la oportuna cuenta en término de tres meses contados a partir de la finalización de las Fiestas Patronales.

Facultar al señor Presidente de la Comisión para que se reuna con los Presidentes de la Asocia-ciones Familiares de las diferentes Barriadas y Centros Culturales de la Ciudad, para estudio conjunto del programa de necesidades, iniciativas, colaboración mutua etc, proponiendo a la Permanente lo que más convenga.

Comisión Octava

Quedar enterada del informe de gestión en el que se hace una exposición de los asuntos tratados en la reunión celebrada con los Concejales que integran la Comisión, de los que se hará propuesta a la Permanente en una próxima sesión, a través de una Moción que someterá el Presidente.

Secretaría

Quedar enterada de resumen numérico de la Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes de este término Municipal, referido al día 31-12-78.

Intervención

Resolver conforme a los dictámenes del señor Interventor 4 expediente en reclamaciones por liquidación del arbitrio por importación de mercaderías.

Id. id. id. 8 id. de devolución de arbitrios.

Id. id. id. 11 id. exención de id.

Id. id. id. 5 id. de modificaciones en Padrones Fiscales.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos por importe de 2.367.659 pesetas.

Dejar en suspenso el pago de la certificación parcial número 20 ascendente a 10.653.832 pesetas correspondiente al proyecto de Playas artificiales y que se soliciten del Doctor Ingeniero autor del mismo determinados datos.

Asuntos de Urgencia

Quedar enterada y que pase el expediente a la Comisión 1.ª, de relación de obras adjudicadas en los últimos seis meses con expresión de acuerdo, título, importe de la adjudicación y situación actual de las mismas.

Id. id. de devolución por el señor Notario de los expedientes instruidos para reparación de fachada en los bloques de viviendas de la calle Juan Sebastián Elcano y a las obras de pavimentación del camino de acceso a la denominada Finca Guillén.

Adjudicar por concierto directo en favor de don Luis Sánchez Sánchez los trabajos de explanación de los terrenos ganados al mar en los bajos de las calles 18 de Julio-Calvo Sotelo, con presupuesto de contrata de 677.600 ptas. para montaje de la Feria.

Aprobar presupuesto de 2.434.744 ptas. para montaje provisional de línea y caseta transformadora de energía eléctrica para el Real de la Feria.

pósito a dicha Delegación, los aparatos de proyección y audición, que ascienden a 70.000 ptas, que se utilizaron en la exposición del Libro Infantil.

Se acordó dejar el expediente sobre la Mesa para que informe la Comisión de Cultura.

Informó de solicitud del mismo señor Delegado Provincial de una subvención por importe de 35.000 pesetas para subvenir a los gastos de organización, propaganda etc. con motivo de la Misión Cultural, «El Barroco» a celebrarse los días 14 al 20 del mes en curso.

Se acordó acceder.

Informó por último, de escrito de la Gerencia del Servicio Municipalizado de Aguas, al que adjunta programa de desembalse de Presa y suministro de agua a la Ciudad durante el estiaje del año en curso.

Se acordó quedar enterada y que se remita la Memoria explicativa a la Delegación del Gobierno para que si así lo estima conceda las pertinentes autorizaciones al Servicio Municipalizado de Aguas.

Antes de terminar la sesión, de mutuo acuerdo los miembros de la Permanente, quedó establecido el horario y día para celebración de reuniones por las diferentes Comisiones Informativas.

La sesión que comenzó a la hora prevista, se interrumpió a las quince horas, reanudándose a las veinte y finalizando a las 23,50 horas.

Ceuta 11 de mayo de 1979.

El Secretario General Interino,
Antonio Fernández Díaz.

V.º B.º

El Alcalde Presidente,
Clemente Calvo Pecino.

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad

HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por doña Dolores Olmo Romero, solicitud autorización para la apertura de Carnicería, ganado vacuno, volatería, huevos y cerdas, sito en calle Capitán Claudio Vázquez, 12.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del si-

guiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 12 de mayo de 1979.

Fdo: Clemente Calvo Pecino.

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 del actual, ha acordado aprobar los pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para adjudicar las obras de dotación de alumbrado público a las calles Jáudenes, Queipo de Llano y 2 de Mayo.

A tenor de lo dispuesto en el art. 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 15 de mayo de 1979.

El Secretario General Acctal.

Enrique R. Maresca Sarompas.

Comandancia General de Ceuta

Juzgado Militar Permanente

REQUISITORIA

Jesús González Bonilla, hijo de Francisco y de Eulalia, natural de Badajoz y avencindado en Ziaños de Langreo (Asturias), de veinte años de edad, estado civil soltero, de profesión obrero, estatura 1,86, cabello moreno, ojos marrones, cejas al pelo, barba regular, nariz regular, boca pequeña, cara normal, y como seña particular tatuaje en todo el cuerpo, una rosa en el dorso de la mano derecha, procesado por el presunto delito de «Insulto a Fuerza Armada» en Causa núm. 329/78.

Comparecerá en el término de QUINCE DIAS, ante el Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Permante de la Pleza de Ceuta, don Manuel

guiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 12 de mayo de 1979.

Fdo: Clemente Calvo Pecino.

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 del actual, ha acordado aprobar los pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para adjudicar las obras de dotación de alumbrado público a las calles Jáudenes, Queipo de Llano y 2 de Mayo.

A tenor de lo dispuesto en el art. 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 15 de mayo de 1979.

El Secretario General Acctal.

Enrique R. Maresca-Sarompas.

465

Comandancia General de Ceuta

**Juzgado Militar Permanente
REQUISITORIA**

Jesús González Bonilla, hijo de Francisco y de Eulalia, natural de Badajoz y avencindado en Ziaños de Langreo (Asturias), de veinte años de edad, estado civil soltero, de profesión obrero, estatura 1,86, cabello moreno, ojos marrones, cejas al pelo, barba regular, nariz regular, boca pequeña, cara normal, y como seña particular tatuaje en todo el cuerpo, una rosa en el dorso de la mano derecha, procesado por el presunto delito de «Insulto a Fuerza Armada», en Causa núm. 329/78.

Comparecerá en el término de QUINCE DIAS, ante el Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Permante de la Pleza de Ceuta, don Manuel

Caballero Vigara, que dicha Plaza, edificio Sotelo núm. 2, bajo a Rebelde.

Se ruega a las A la busca y captura puesto a disposición

Dado en Ceuta novecientos setenta El C

JUZGADO

C

Cédula

El señor Juez d providencia de esta faltas número 199 de do citar a Hassán A soltero, sin profesión —hijo de Abdelazis de su naturaleza, ac ro, para que el próxi horas comparezca a Juzgado sito en Agus de denunciado, con comparece le parar derecho.

Y para que sirv dicado anteriormente «Oficial» de la Ciuda 24 de abril de mil no

Cédula

Que en los auto seguidos ante este Ju denuncia formulada Rafael Corral Arama cuyo encabezamiento tenor literal siguiente «SENTENCIA. veinticinco de Abril

cia, ha acordado notificar a Mohamed Abdelkrim y a Hadj Abdelghni Ben Abdelvahiy la sentencia dictada con fecha diez de febrero pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Mohamed Abdelkrim, como autor de una falta de imprudencia, a la pena de multa de mil pesetas y pago de costas.—En concepto de responsabilidad civil abonará a Rafael Gil Barrones en la suma de dieciocho mil cincuenta pesetas.—Notifíquese esta sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su letrado don Menahén Gabizón Benhamú.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E.— M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta 8 de mayo de 1979.

Es copia para notificar.—El Secretario,
Enrique Ugedo.

470

Cédula de Emplazamiento

El señor Juez de Distrito de Ceuta en providencia fecha 11 de abril de 1979, dictada en juicio faltas 1.227-978, sobre lesiones, contra Antonio Soler Pérez, a virtud de denuncia de María Cruz Echube Pinosa, ha acordado admitir la apelación interpuesta contra la sentencia dictada por este Juzgado por el denunciado y remitir los autos, previo emplazamiento de las partes por termino de CINCO DIAS ante el Juzgado de Instrucción de este Partido a usar de su derecho si le conviniera, con las prevenciones legales.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a la perjudicada María Cruz Echube Pinosa, cuyo paradero actual se desconoce y su inserción en el Boletín Oficial de la ciudad, firmo el presente en Ceuta a quince de abril de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

471

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 996 de 1978 sobre Imprudencia, ha acordado notificar a Mohamed Derna Mohamed, la sentencia dictada con fecha 8 del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Mohamed Derna Mohamed como autor de una falta de imprudencia con resultado de daños y lesiones a la pena

de cinco mil pesetas de multa, reprensión privada y al pago de las costas.—A que abone a doña Alicia María Blasco en la suma de 29.376 pesetas y a doña Antonia Navarro en la suma de 5.000 pesetas. Así como a la retirada del permiso de conducir un mes.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—A. Mascaró.—Rubricados.

Ceuta, 8 de mayo de 1979.

Es copia para notificar, el Secretario,
Enrique Ugedo.

472

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 905 de 1978 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Michael Brodocz, la sentencia dictada con fecha diez del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Rosa Borrás Rodríguez, como autora de una falta de imprudencia, con resultado de daños a la pena de mil pesetas de multa y pago de costas.—Como responsabilidad civil abonará a Doric Brodocz en la suma de mil seiscientos treinta y cuatro pesetas (1.634 ptas.), y a Antonio Fernández Vivo, en la suma de doce mil quinientas pesetas (12.500 ptas).—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—A. Mascaró.—Rubricados.

Ceuta, 10 de mayo de 1979.

Es copia para notificar.—El Secretario,
Enrique Ugedo.

473

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 725 de 1977, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Ahmed Mohamed Ahmed Naimi, para que el próximo día 26 de junio a las 10,40 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 11 de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

de cinco mil pesetas de multa, reprensión privada y al pago de las costas.—A que abone a doña Alicia María Blasco en la suma de 29.376 pesetas y a doña Antonia Navarro en la suma de 5.000 pesetas. Asi como a la retirada del permiso de conducir un mes.—Asi por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—A. Mascaró.—Rubricados.

Ceuta, 8 de mayo de 1979.

Es copia para notificar, el Secretario,
Enrique Ugedo.

472

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 905 de 1978 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Michael Brodocz, la sentencia dictada con fecha diez del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Rosa Borrás Rodríguez, como autora de una falta de imprudencia, con resultado de daños a la pena de mil pesetas de multa y pago de costas.—Como responsabilidad civil abonara a Doric Brodocz en la suma de mil seiscientos treinta y cuatro pesetas (1.634 ptas.), y a Antonio Fernández Vivo, en la suma de doce mil quinientas pesetas (12.500 ptas).—Asi por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—A. Mascaró.—Rubricados.

Ceuta, 10 de mayo de 1979.

Es copia para notificar.—El Secretario,
Enrique Ugedo.

473

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 725 de 1977, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Ahmed Mohamed Ahmed Naimi, para que el próximo día 26 de junio a las 10,40 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 11 de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 45 de 1978, ha acordado notificar la sentencia dictada con fecha diez del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Peter Wiggins, como autor de una falta de imprudencia con resultado de daños a la pena de mil pesetas de multa, y como responsable civil abonar a Doric Brodocz en la suma de siete mil cuatrocientas pesetas (7.400 ptas.)—Asi por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Rubricados.

Ceuta, 9 de mayo de 1979.

Es copia para notificar, el Secretario,

Cédula

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 254 de 1978, ha mandado citar a Ahmed Mohamed Ahmed Naimi, para que el próximo día 21 de junio comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Caja de

Se celebran
Pública de ALHAMBRA
las operaciones de

Servicio Municipal de Aguas

Solicitada la devolución de la prensa TALLER MECANICA, ministro de 300 arquitectos y cámaras de registro de



Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Celta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens num. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautler, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Monte de Piedad de Centa



CONFEDERADA

del protectorado del Ministerio de Hacienda

**TODO
SE
DE
AQUI**

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



num. 23 - Telefono, 51-28-22

Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Telef. 51-24-33

2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telef. 51-33-41

3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Telef. 51-23-71

AD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

TRAJE, FAMILIA FELIZ